

NºOf. 007 CTPL /2014

Loja, 06 de marzo del 2014

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

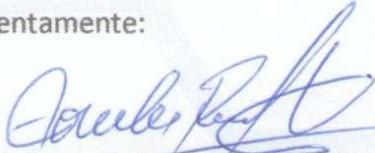
Ing. Gonzalo Ramiro Riofrío Cruz, en mi calidad de Gerente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA "COTRANSLOJA" ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía "COTRANSLOJA", se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR NOMINAL C/ACCION	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ángel Sigifredo Ortega Ramón C.I. 1900110311 Leonor Geraldine Larrea Silva C.I.1102408893	Sr. Franklin Manuel Gordillo Ocampo C.I 1101812046	25	\$1,00	\$25,00	NACIONAL

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 06 de marzo del 2014.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente:



Ing. Gonzalo Ramiro Riofrío Cruz  
**GERENTE GENERAL**



Loja, 06 de marzo del 2014

Ingeniero Gonzalo Ramiro Riofrio Cruz  
GERNTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOJA COTRANSLOJA S.A.

Ciudad.-

Ing. Ángel Sigifredo Ortega Ramón, portador de la C.I. 1900110311, Accionista de la compañía de Transporte Pesado de Loja "Cotransloja S.A", me dirijo a usted con la finalidad de hacerle conocer que las acciones que mantengo en la Compañía, CEDO Y TRASPASO 25 (VEINTE Y CINCO) ACCIONES, con un valor nominal de \$ 1,00 (UN DÓLAR), es decir un total de VEINTE Y CINCO DOLARES AMERICANOS, a favor del Sr. Franklin Manuel Gordillo Ocampo, portador de la C.I. 1101812046. Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Para constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto.

Atentamente,

Ángel Sigifredo Ortega Ramón  
C.I. 1900110311  
CEDENTE

Sr. Franklin Manuel Gordillo Ocampo  
C.I. 1101812046  
CESIONARIO

Leonor Geraldine Larrea Silva  
C.I 1102408893